



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1930/02.-

Antecedente n°: 8738/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REINTEGRO AL SERVICIO EFECTIVO EN LA INSTITUCION POLICIAL.-

Terceros Inciadores: FERNANDEZ RUBEN DARIO (OFICIAL
SUBINSPECTOR).-

DICTAMEN N° 1819/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 86/88.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,



01 DIC 2003
[Firma]
EL PASLO LUIS LANGLOIS
ASESOR LETRADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa